

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15 05 /

SANTIAGO, 22 JUL 2013

**VISTO:**

- a) La autorización de fecha 17 de julio de 2013, suscrita entre el Parque Metropolitano de Santiago y DIEGO CELEDON URETA, Productor de Canal 13;
- b) La Boleta de Ventas y Servicios no afectos o Exentos de IVA, N° 07945, de fecha 17 de julio de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago, emitida a nombre de Diego Celedón Ureta, por la suma de \$871.000 (ochocientos setenta y un mil pesos).
- c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo N° 47 del 12 de Septiembre del 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**R E S U E L V O**

- 1° Ratificase la autorización de fecha 17 de julio de 2013, suscrita entre el Parque Metropolitano de Santiago y Diego Celedón Ureta, la cual para todos los efectos legales forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.
- 2° El Parque Metropolitano de Santiago autoriza a DIEGO CELEDON URETA, para que realice una grabación en el Zoológico Nacional y en el Jardín Ermitaño Bajo, sectores ubicados al interior del Parque Metropolitano de Santiago, para la teleserie Mamá Mechona, dependiente de Canal 13;
- 3° DIEGO CELEDON URETA, como contraprestación a esta autorización, pagó la suma de \$871.000 (ochocientos setenta y un mil pesos) exentos de IVA., al Parque Metropolitano de Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**MAURICIO FABRY OTTE**  
Médico Veterinario  
Director  
Parque Metropolitano de Santiago



GMR/AAR/JCC/rlm.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado(c/a original): Domicilio: Avda. José Miguel Carrera N° 464 Depto. 601, Santiago.  
División Jurídica PMS (c/a original);  
Departamento Finanzas PMS (c/a)  
Sección Tesorería PMS (c/a)  
Marketing, Comunicaciones y SIAC PMS (c/a)  
Sección Seguridad P.M.S.  
Oficina de Partes P.M.S.



## AUTORIZACION

### PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

A

### DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13

En Santiago, a 17 de julio de 2013, **EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**, Servicio Público con personalidad jurídica distinta del Fisco, RUT. N° 61.809.000-0, representado legalmente por su Director don **MAURICIO FABRY OTTE**, [REDACTED], [REDACTED], Médico Veterinario, ambos domiciliados en calle Pío Nono N° 450, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago, en adelante "El Parque"; y el Sr. **DIEGO CELEDON URETA**, [REDACTED], **PRODUCTOR AUDIOVISUAL**, Productor de Locaciones de Canal 13, domiciliado para estos efectos en Calle Ines Matte Urrejola N° 0848, Comuna de Providencia, ciudad de Santiago, vienen en suscribir la siguiente autorización:

**PRIMERO:** Don **MAURICIO FABRY OTTE**, en la representación que inviste y en consideración a lo que se señala en la cláusula siguiente, viene en autorizar a **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, para que realice grabaciones en el Zoológico Nacional y Jardín Ermitaño Bajo, para la Teleserie Mamá Mechona, dependiente de Canal 13, el jueves 19 de Julio de 2013, de 08:30 horas hasta las 13:30 horas.

**SEGUNDO:** **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, como contraprestación a esta autorización, pagará en las oficina de Tesorería del Parque Metropolitano la suma de \$871.000 (ochocientos setenta y un mil pesos), a más tardar el día miércoles 17 de julio de 2013 hasta las 17:00 horas. Dicha contraprestación incluye el pago de 07 vehículos por única vez, el resto de los vehículos que requieran ingresar, con motivo de la presente autorización, deberán pagar el peaje de acceso al Parque Metropolitano de Santiago.

Si el evento autorizado se extiende después de los horarios establecidos en la presente autorización, **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, deberá pagar además de la contraprestación indicada en la cláusula anterior, la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) exentos de IVA., por cada 30 minutos adicionales, suma de



*[Handwritten signature]*

dinero que deberá pagar en dependencias de la sección Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago el día 19 de julio de 2013.

**TERCERO:** La presente Autorización podrá ser revocada inmediatamente por el Parque Metropolitano de Santiago:

1. Si **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, ocupa sectores distintos al autorizado por medio del presente instrumento.
2. Si **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, no paga los \$871.000 (ochocientos setenta y un mil pesos), dentro del plazo singularizado en la clausura segunda.

En caso de revocación de la autorización, **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, no tendrá derecho a indemnización alguna ni a la devolución y/o el reembolso del dinero pagado.

**CUARTO:** **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, será responsable de todos los daños y perjuicios que sufra el terreno, las instalaciones y dependencias del Parque Metropolitano de Santiago con ocasión del actuar de toda persona que asista en cualquier calidad a la realización de las grabaciones en el Zoológico Nacional y Jardín Ermitaño Bajo, para la Teleserie Mamá Mechona, dependiente de Canal 13. Además será responsable de los perjuicios o daños que pudieren producirse en la persona o propiedad de los asistentes en cualquier calidad a la realización de las grabaciones en el Zoológico Nacional y Jardín Ermitaño Bajo, para la Teleserie Mamá Mechona, dependiente de Canal 13, durante la vigencia de la presente autorización.

El Parque Metropolitano de Santiago no será responsable por los perjuicios o daños que pudieren producirse en la persona o propiedad de **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**, ni de los perjuicios o daños que pudieren producirse en la persona o propiedad de los asistentes o de terceros con motivo de las grabaciones en el Zoológico Nacional y Jardín Ermitaño Bajo, para la Teleserie Mamá Mechona, dependiente de Canal 13, durante la vigencia de la presente autorización.

**QUINTO:** El Parque Metropolitano de Santiago, por motivos de buen funcionamiento del Servicio podrá suspender o caducar, en cualquier tiempo, la autorización que se otorga a través del presente instrumento, sin derecho a indemnización alguna.

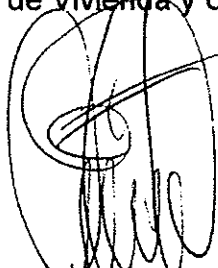
**SEXTO:** El Parque podrá destinar a uno o más de sus funcionarios, a fin de que verifique el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones que se generan por la presente autorización para **DIEGO CELEDON URETA, PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**.



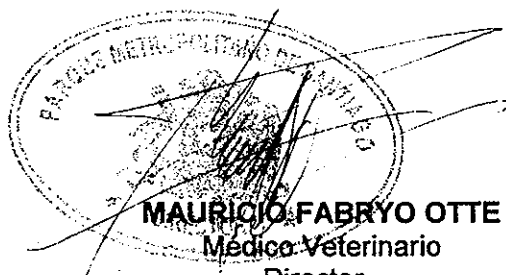
**SEPTIMO:** Para los efectos de la presente autorización, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y se someten a la competencia de sus Tribunales ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando uno en poder de cada parte.

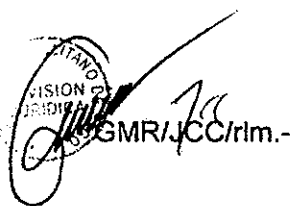
**NOVENO:** La personería de don **MAURICIO FABRY OTTE**, para actuar en representación del Parque Metropolitano de Santiago consta en el Decreto Supremo N° 47 de fecha 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



**DIEGO CELEDON URETA**  
Productor Audiovisual  
**PRODUCTOR DE LOCACIONES CANAL 13**



**MAURICIO FABRY OTTE**  
Médico Veterinario  
Director  
**PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**



GMRI/JCC/rm.-



# BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
R.U.T.: 61.809.000-0  
GIRO: RECREACIÓN Y URBANISMO  
DIRECCIÓN: PISO NONO 450 - RECOLETA  
FONO: 730 13 59 - 730 14 53

Nº 07945

NOMBRE: DIEGO CELEDON URETA  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ R.U.T.: 9.383.624-8

AUTORIZACIÓN GRABACIONES	836000.-
EN ZON. NAC. Y ZARONI EB-	
INTEND. COPIA PARA RESERVA	
"VALIO RECARGA" (CANTON 3)	
BOLETAS S/CLAYE D'VEL	3000.-
VAN CARR	

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
17 JUL 2013  
SECRETARIA

IMPRESORA FENIX - Colo Colo 247 - Fono (73) 633010 - Fax (73) 633013 - Llanera - RUC: 77.082.820 - 2

FECHA: 17 JUL 2013 TOTAL \$ 839000.-  
DUPLICADO: CLIENTE


## Roberto Lopez Mella

**De:** Diego Celedón Ureta <dceledon@13.cl>  
**Enviado el:** miércoles, 17 de julio de 2013 11:04  
**Para:** Roberto Lopez Mella  
**Asunto:** RE: Grabacion teleserie

Diego:

Necesito urgente que me envíes los siguientes datos:

Información Evento	
Fecha	18-7-2013
Horario Inicio	8:30
Horario Término	13:30
Cantidad de Personas	60
Motivo del Arriendo	Escenas para teleserie "mama mechona"
Descripción de la actividad y lugar	4 personajes sacando fotos en los tigres como paseo familiar
Marca(s) a Participar	0
Patente de Vehículo(s)	6 a7 vehiculos
Otra Información Relevante	

Información Productora/Empresa	
Nombre Representante Legal	Diego celedon ureta
Copia simple o extracto, escaneada de Personería ante notario donde menciona quien firma los contratos	
Rut Representante Legal	
Profesión Representante Legal	Productor audiovisual
Cargo Representante Legal	Productor de locaciones
Nombre Productora o empresa	Canal 13 s.a.
Rut Productora o empresa	76.115.132-0
Dirección de la Productora o empresa	Ines matte urrejola 0848
Comuna	providencia
Encargado del evento nombre	Diego celedon ureta
Fono fijo / celular	07 6692017

Saludos cordiales,

ROBERTO LOPEZ MELLA.  
Analista SIAC,

Marketing y Comunicaciones  
Parque Metropolitano de Santiago  
Fono : 02-2730 14 72  
Fono Fax: 02-2730 14 10  
Email: [rlopezm@parquemet.cl](mailto:rlopezm@parquemet.cl)  
Web: [www.parquemet.gob.cl](http://www.parquemet.gob.cl)

-----Mensaje original-----

De: Diego Celedón Ureta [<mailto:dceledon@13.cl>]  
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2013 17:38  
Para: Roberto Lopez Mella  
CC: Javiera Cordova Carrizo; Gustavo Menendez Roco; Alejandra Montalba Zalaquett  
Asunto: Re: Grabacion teleserie

Fantastico!, muchas gracias. Nos vemos el miercoles

Saludos

-----Mensaje original-----

De: Roberto Lopez Mella  
Para: Diego Celedón Ureta  
CC: Javiera Cordova Carrizo  
CC: Gustavo Menendez Roco  
CC: Alejandra Montalba Zalaquett  
Asunto: RE: Grabacion teleserie  
Enviado: 15 de jul de 2013 17:23

Estimado Diego:

Converse con Gustavo, el miércoles a primera hora te envió la autorización para que puedan grabar el día jueves, para ello deberán cancelar el día miércoles durante la tarde.

Esperando tus comentarios

Saludos cordiales,

ROBERTO LOPEZ MELLA.  
Analista SIAC,  
Marketing y Comunicaciones  
Parque Metropolitano de Santiago  
Fono : 02-2730 14 72  
Fono Fax: 02-2730 14 10  
Email: [rlopezm@parquemet.cl](mailto:rlopezm@parquemet.cl)  
Web: [www.parquemet.gob.cl](http://www.parquemet.gob.cl)

-----Mensaje original-----

De: Diego Celedón Ureta [<mailto:dceledon@13.cl>] Enviado el: lunes, 15 de julio de 2013 15:48

Para: Roberto Lopez Mella; Gustavo Menendez Roco; Sergio Vergara González  
Asunto: Grabacion teleserie

Estimado Roberto:

Junto con saludarte, te cuento que ya hable con gustavo personalmente y esta de acuerdo con la grabacion. El se pondra en contacto con nuestro abogado para el tema del contrato que ustedes tienen uno tipo, me comento Gustavo. La escena se hara cerca de la jaula del tigre y es muy corta Entre las 8:30 y las 11:00 am en el zoo y despues pasamos al ermitano bajo. Por favor pongamonos en contacto para ver el tema de llegada, accesos, pago, etc.

De antemano, muchas gracias

Saludos

Correo enviado utilizando el servicio BlackBerry de Entel

Correo enviado utilizando el servicio BlackBerry de Entel



## Roberto Lopez Mella

---

**De:** Diego Celedón Ureta <dceledon@13.cl>  
**Enviado el:** martes, 02 de julio de 2013 12:53  
**Para:** Roberto Lopez Mella  
**Asunto:** SOLICITUD DE GRABACION

Estimado Roberto:

Junto con saludarte, te solicito autorización para grabar escenas de nuestra próxima teleserie vespertina "Mamá Mechona" a emitirse a partir de septiembre de este año.

En el Zoológico metropolitano y en el "Ermitaño bajo" el próximo jueves 11 de julio entre las 8:30 am. Y las 13:00 hrs. Primero sería el Zoológico, temprano y después pasaríamos al Ermitaño bajo.

Por favor confírmame la factibilidad, valores, accesos, etc. Para coordinar el tema.

Cualquier duda o comentario, me avisas

De antemano, muchas gracias.  
Saludos

Diego Celedón Ureta  
Producción de Locaciones  
Area Ficción – Canal 13  
02 26302511 – 07 6692017  
[dceledon@13.cl](mailto:dceledon@13.cl)

